

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación establece las tarifas de los centros de 0 a 3 años municipales para el curso 2014/2015

Los precios dependen del tipo de escolaridad y del nivel de renta familiar, pudiendo oscilar entre los 29 y los 335 euros mensuales

Martes, 04 de marzo de 2014

El Departamento de Educación ha establecido las tarifas para el curso 2014/2015 de los centros de primer ciclo de Educación Infantil, también conocidos como escuelas infantiles o centros de 0 a 3 años, de titularidad municipal, financiados parcialmente por el Gobierno de Navarra.

Según recoge la [Orden Foral 17/2014](#), publicado en el Boletín Oficial de Navarra, nº 43, de este martes, las tarifas dependen del tipo de jornada que se elija (completa de 7 horas, reducida de 6 horas o media jornada de 4 horas), de la contratación o no del servicio de comedor y de la renta familiar en 2013.

Los precios máximos establecidos son de 240 euros mensuales por una jornada completa, de 227 euros por un horario reducido y 170 euros por una media jornada, así como 95 euros por el servicio de comedor.

Así, una familia con una renta per cápita (ingresos por cada miembro de la unidad familiar) superior a los 15.000 euros anuales deberá abonar al mes 335 euros por una jornada completa más comedor. En cambio, una familia con una renta per cápita menor o igual a los 4.500 euros (el tramo inferior) tendrá que pagar 125 euros por este mismo servicio y 29 euros si únicamente contrata media jornada sin comedor.

Cuando las familias tenga más de un hijo escolarizado en centros dependientes de un mismo ayuntamiento tendrán una reducción de hasta el 50% en el segundo hijo, siempre que el coste resultante no sea inferior a la tarifa mínima, y abonarán la tarifa mínima a partir del tercer hijo.

Los precios establecidos hacen referencia al año académico completo, que comprende 204 días de atención directa, según recoge la [Resolución 4/2014](#), publicada en el Boletín Oficial de Navarra, nº 35, del 20 de febrero.

Cabe recordar que el [plazo de preinscripción](#) se abrió ayer lunes, 3 de marzo, y permanecerá abierto hasta el próximo 18 de marzo. Según consta en la [Resolución 50/2014](#), publicada en el Boletín Oficial de Navarra, nº 40, del 27 de febrero, la convocatoria está dirigida los padres, madres o tutores legales de los niños nacidos en 2012 y 2013, así como en 2014 si el nacimiento tiene lugar 16 semanas antes del inicio del curso 2014/2015 y el centro correspondiente cuenta con instalaciones para menores de un año (en el resto, deberán tener cumplidos 12 meses en la

fecha de inicio del curso).